

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

551-2011-00005972-1	FRANCISCA DE ASIS MACIAS MACIAS	FUENGIROLA
551-2011-00011123-1	VICTOR MANUEL BELLIDO MOLINA	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00013293-1	CECILIA MARIN BENJUMEA	MARBELLA
551-2011-00013361-1	JOSE ALBERTO ARROYO GALLEG0	TORROX-COSTA
551-2011-00022797-1	FORTUNA CAPPARELLI	ARROYO DE LA MIEL
551-2011-00022800-1	MARYAM FARAJI	ARROYO DE LA MIEL
551-2011-00026236-1	SANDRA CORTÉS CAMPOS	ALHAURIN EL GRANDE
551-2011-00026236-1	SANDRA CORTÉS CAMPOS	ALHAURIN EL GRANDE
551-2011-00027059-1	MANUEL NESTAL BECERRA	ARROYO DE LA MIEL
551-2011-00027312-1	CRISTINA ELENA DIRNEA	BENALMADENA
551-2011-00030414-1	MANUELA CARMONA IBAÑEZ	MÁLAGA
551-2011-00030766-1	ANGEL EDUADO GONZÁLEZ MOLES	CÁRTAMA
551-2011-00031401-1	ANDRÉS GONZÁLEZ GONZÁLEZ	MIJAS
551-2011-00032218-1	ELKE SOLANGE CLOUD LOBATON	MIJAS
551-2011-00035754-1	MARINA RODRIGUEZ MEDINA	LA CALA DEL MORAL

Apercibimiento de caducidad, de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, con indicación de que pasados tres meses sin atender el requerimiento, se acordará, previa resolución, el archivo de las actuaciones.

551-2011-00030421-1	KARIN ORTRUN HOBEL	EL COLMENAR
551-2011-00031714-1	MARIA JIMÉNEZ MARTINEZ	MIJAS
551-2011-00033937-1	JOSEFA DIAZ AZUAGA	TORRE DEL MAR
551-2011-00039987-1	IONEL ALEXANDRU	MÁLAGA

Resolución estimatoria de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, prevista en el art. 5, Apdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero. Dicha resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

551-2010-00007421-1	MARIA VANESA PASTOR SÁNCHEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00012360-1	LYLLIAN CARBAJALES SPAOLONZI	FUENGIROLA
551-2010-00018698-1	CRISTINA SALI	ARCHIDONA
551-2010-00023546-1	IONUT CORDUNEANU	MÁLAGA
551-2010-00038511-1	JENNIFER ELENA GONZÁLEZ FIGUEROA	MÁLAGA
551-2010-00045077-1	FRANCISCA CORTÉS CARMONA	ALHAURIN EL GRANDE
551-2010-00045690-1	JACQUELINE HAMILL	ESTEPONA
551-2011-00000402-1	JUAN LÓPEZ PÉREZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00013311-1	BONIFACIO AZUAGA GALLEG0	MÁLAGA
551-2011-00014939-1	MARIA DEL CARMEN ORTIZ MARTIN	MARBELLA
551-2011-00015102-1	CRISTINA CUENCA DELGADO	CHILCHES
551-2011-00023279-1	YESICA OBRERO MORENO	ANTEQUERA
551-2011-00024811-1	JORGE RAUL VARGAS GAVILANES	FUENGIROLA
551-2011-00024926-1	SALVADOR JIMÉNEZ CAMPOS	MÁLAGA
551-2011-00024955-1	SEBASTIÁN LÓPEZ DIAZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00025008-1	FRANCISCA ROGEL GUILLÉN	ARCHIDONA
551-2011-00025417-1	MARIA TRINIDAD RUIZ MUÑOZ	MÁLAGA
551-2011-00025427-1	ANTONIA RODRIGUEZ GALIANA	MÁLAGA
551-2011-00025463-1	IDAIRA MARMOL BETANCOR	MÁLAGA

551-2011-00025638-1	ROSA MARIA MERINO RAPOSO	FUENGIROLA
551-2011-00025762-1	SUSANA ROSA ESCALONA	CÁRTAMA
551-2011-00025880-1	EVA LAUSSUCQ	ALHAURIN EL GRANDE
551-2011-00025890-1	JENNIFER GRANADOS TIZNEL	MÁLAGA
551-2011-00026437-1	IOAN COSMIN FARCASANU	MÁLAGA
551-2011-00026572-1	DOLORES ARROYO BLANCO	LAS LAGUNAS
551-2011-00026814-1	JESICA RODRIGUEZ HEREDIA	CHURRIANA
551-2011-00027109-1	NOEMI JIMÉNEZ LÓPEZ	MÁLAGA
551-2011-00027115-1	ISABEL VICTORIA ROMERO CORTÉS	MÁLAGA
551-2011-00027191-1	LISBETH TANIA COCA ZUÑIGA	MÁLAGA
551-2011-00027231-1	ROCIO RODRIGUEZ JIMÉNEZ	MÁLAGA
551-2011-00027371-1	LUIS DELGADO NAVARRO	MÁLAGA
551-2011-00027391-1	JUAN GUILLERMO HERNÁNDEZ MARTINEZ	MÁLAGA
551-2011-00028391-1	DULCE GRULLÓN PAULINO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00028829-1	ANTONIO MUÑOZ ENRIQUEZ	TORRE DEL MAR
551-2011-00028949-1	MARIO CAMACHO VERDUGO	MÁLAGA
551-2011-00029142-1	MARIA DEL MAR SILVA MORENO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00029940-1	JONATHAN SAMPEDRO GALIANO	MÁLAGA
551-2011-00029986-1	JESÚS ALONSO ONRUBIA	LA CALA DEL MORAL
551-2011-00033862-1	JUAN ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ	ALHAURIN EL GRANDE
551-2011-00049077-1	SERGIO SERVIA ALTIER	ESTEPONA

Acuerdo acumulación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 73 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99:

551-2011-00041915-1	IGNACIO CARNERO MENENDEZ	ESTEPONA
551-2012-00003179-1	MARIANO FERNÁN REVILLA	MÁLAGA

Resolución de modificación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en los arts. 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99:

551-2011-00000845-1	DANIEL SILVA PEREZ	VÉLEZ-MÁLAGA
---------------------	--------------------	--------------

Resolución de inadmisión de los expedientes relacionados seguidamente por aplicación de lo dispuesto en el artículo 14, apartado 2.º Dicha resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

551-2012-00003188-1	GERGANA METODIEVA DOCHEVA	MÁLAGA
---------------------	---------------------------	--------

Málaga, 20 de marzo de 2012.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de 21 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la resolución del expediente de ayuda del fondo de asistencia social que se detalla y que no ha podido ser notificada a la interesada.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, y habida cuenta que ha sido intentada la oportuna notificación sin que ésta haya surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio la resolución dictada, haciendo saber a la interesada que podrá comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia, núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 23.655.697-J Ayuda del Fondo de Asistencia Social.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 19.1.12.
Notificada: Doña Teresa García Álvarez.
Último domicilio: C/ Santo Sepulcro, 18, 18008, Granada.

Granada, 21 de marzo de 2012.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2012, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifican a las interesadas inicio y resoluciones, recaídas en los expedientes de reintegro que se citan.

Intentada la notificación de los inicios y resoluciones de reintegro de subvenciones, recaída en los expedientes que se indican, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichas Resoluciones, comunicando a las interesadas que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel, núm. 6, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiaria: Dilocripan, S.L.
Expediente: VIVEM02.
Subvención: 3.500,00 euros.
Objeto: Creación, consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Inicio de reintegro.

Beneficiaria: Amanda Mónica Aguerre Rodríguez.
Expediente: VIVEM02.
Subvención: 3.500,00 euros.
Objeto: Creación, consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: Miriam Muñoz Ruiz.
Expediente: VIVEM02.
Subvención: 1.735,00 euros.
Objeto: Creación, consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Inicio de reintegro.

Beneficiaria: Matilde Mora Gómez.
Expediente: VIVEM03.
Subvención: 3.120,00 euros.
Objeto: Creación, consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: Juana María Liñán González.
Expediente: VIVEM03.
Subvención: 2.520,00 euros.
Objeto: Creación, consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: Ana María Izquierdo Fernández.
Expediente: VIVEM03.
Subvención: 3.720,00 euros.
Objeto: Creación, consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: Ispe Campo de Gibraltar, S.L.
Expediente: VIVEM03.
Subvención: 3.420,00 euros.
Objeto: Creación, consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: María Paloma Parras Montañés.
Expediente: VIVEM03.
Subvención: 1.920,00 euros.
Objeto: Creación, consolidación y mejora empr. mujer.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: D'Ocio Restauración Córdoba.
Expediente: SERVAEM08/2008/11/0079.
Subvención: 7.000,00 euros.
Objeto: Fomento y mejora empresarial.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: Rosario Ramos Giménez.
Expediente: SERVAEM08/2008/18/0174.
Subvención: 5.297,50 euros.
Objeto: Fomento y mejora empresarial.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: María Zenobia Ramos de Díaz.
Expediente: SERVAEM08/2008/29/0108.
Subvención: 7.216,50 euros.
Objeto: Fomento y mejora empresarial.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: María Rosario Olazar Bilbao.
Expediente: SERVAEM08/2008/29/0190.
Subvención: 7.137,50 euros.
Objeto: Fomento y mejora empresarial.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: Sueños y Leyendas, S.L.L.
Expediente: SERVAEM08/2008/29/0520.
Subvención: 7.028,20 euros.
Objeto: Fomento y mejora empresarial.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: Natascha Martínez Rosenthal.
Expediente: SERVAEM08/2008/29/0791.
Subvención: 5.494,50 euros.
Objeto: Fomento y mejora empresarial.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: C.E.E. Lavandería Industrial.
Expediente: SERVAEM08/2008/29/0960.
Subvención: 7.250,00 euros.
Objeto: Fomento y mejora empresarial.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: Lydia Márquez Gómez.
Expediente: SERVAEM08/2008/41/0135.
Subvención: 7.097,50 euros.
Objeto: Fomento y mejora empresarial.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: Talleres La Capitana, S.L.
Expediente: SERVAEM08/2008/41/0395.
Subvención: 7.257,50 euros.
Objeto: Fomento y mejora empresarial.
Acto: Resolución de reintegro.